

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Orden de 10 de febrero de 2022 por la que se modifica el anexo II de la Orden de 20 de noviembre de 2019 por la que se da publicidad de las titulaciones que permiten la incorporación a las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidades y sustituciones de los cuerpos de maestros, de profesores de enseñanza secundaria, de profesores técnicos de formación profesional y de profesores de escuelas oficiales de idiomas que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en centros docentes de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad.

Advertido error en dicha orden, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 35, de 21 de febrero de 2022, es necesario efectuar la siguiente corrección:

En la página 12274, párrafo segundo, donde dice:

«La Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª, del Tribunal Superior Justicia de Galicia, dictó sentencia, que es firme en el PO 332/2020...», debe decir: «La Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª, del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, dictó sentencia, que es firme en el PO 322/2020...».

